



PROYECTO:
"PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS EFECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA DEFORESTACIÓN CAUSADA POR MONOCULTIVOS
AGROINDUSTRIALES EN LA AMAZONIA PERUANA"

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD NATIVA SANTA CLARA DE UCHUNYA, UCAYALI

Sábado 19 de agosto de 2017.

Santa Clara de Uchunya, es una comunidad fundada en el año 1954, pertenece al pueblo Shipibo-Konibo. Se encuentra ubicada en la margen derecha del río Aguaytía, comprensión del distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali. "Uchunya" significa "cocha o laguna lejana", porque la cocha donde se recogía el agua se encuentra muy lejos de las viviendas. Posteriormente, el señor Pepe Navarro, presidente del club deportivo, propuso que se llame "Santa Clara", habiendo escuchado ese nombre de una comunidad en la zona de Iquitos, por eso actualmente se denomina "Santa Clara de Uchunya".

Los propósitos de la comunidad son variados: culturalmente radican en valorar y practicar las costumbres, mantener el idioma Shipibo; socialmente vivir en armonía a nivel interno y con los vecinos, empoderar a los pobladores y con mayores capacidades; ambientalmente se proponen en recuperar el territorio ancestral y sus recursos naturales, evitando contaminación de parte de las industrias extractivas, particularmente de las empresas de agronegocios de palma aceitera; políticamente contar autoridades bien fortalecidas y trabajando coordinadamente, las mujeres participan más en las decisiones comunales; y económicamente mejorar la economía familiar de manera organizada y a nivel empresarial a través de la agroforestería, piscicultura, ecoturismo y artesanía.

Esta comunidad con existencia ancestral y legal a partir del año 2013 viene asumiendo con firmeza la lucha frente a la expansión de cultivo de palma aceitera, ocasionada principalmente por Plantaciones de Ucayali SAC empresa operadora del inversionista estadounidense Dennis Melka; actualmente es una comunidad emblemática en esta causa, ya que su lucha y resistencia radica en el reconocimiento y restitución del derecho a su territorio ancestral afectado enormemente por la empresa. En este caso, la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (FECONAU) a través del Instituto de Defensa Legal (IDL) están asumiendo la defensa técnica y legal de la comunidad.

Este proceso comunal no está exento de problemas internos, tal es así por presiones externas y manipulación de terceros, el 01 de abril del 2017 la comunidad decide desafiliarse de FECONAU y al mismo tiempo rechazar la asistencia legal de IDL. Para dilucidar este impase FECONAU propone a la comunidad para que convoque a una asamblea extraordinaria, precisamente para evaluar y ratificar el seguimiento a la lucha de esta comunidad para conseguir la titulación de su territorio ancestral, el mismo que se encuentra paralizado hace tiempo por las controversias y falta de voluntad política del gobierno para titular esta comunidad, mientras que se favorece sistemáticamente la deforestación y empobrecimiento del bosque ocasionado por las empresas operadoras de las empresas transnacionales de palma aceitera. Es así como se realizó la asamblea comunal el 19 de agosto del presente año, con presencia de los dirigentes de FECONAU y con la masiva participación de los comuneros y comuneras de la comunidad.

Kené apoyó a FECONAU y a la comunidad en la logística para el traslado de la comisión de FECONAU, así como la alimentación de los participantes y combustibles necesarios en el campo.



RESULTADOS

1. La asamblea de la comunidad aprueba ratificar su afiliación como base de la FECONAU
2. Se ratifica que las acciones de defensa técnica y legal continuará a cargo de FECONAU y el IDL
3. Ratifican la decisión de continuar la decisión de luchar por su territorio ancestral y la vida de los comuneros y comuneras del pueblo originario Shipibo.
4. Fortalecimiento de los vínculos de relación y comunicación entre FECONAU y sus comunidades de base, sobre todo de aquellas que afrontando problemas emblemáticos de amenaza de sus territoriales comunales.
5. Agradecimiento a Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales, por el apoyo logístico para el desarrollo de la Asamblea Comunal.

LISTA DE ADJUNTOS

1. Copia de la Asamblea Comunal extraordinaria

Pucallpa, 28 de agosto de 2017

Comisionado:
Policarpo Sánchez Rodríguez
Coordinador Regional
DNI 00082516

